

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28462** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS DE CANTABRIA, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución número 277/2011, dimanante de los autos 641/2011, seguidos a instancia de Indalecio Basiliano García Sánchez y otros, en la que con fecha 20 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Construcciones y Reformas de Cantabria, S.L.", CIF B39440771 en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 17 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120071732-1